Anexo G

Resultados del Proceso Competitivo para Instrumento Derivado

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero en mi carácter de Titular de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Campeche, mismo que acredito mediante la presentación anexa de copia simple del nombramiento expedido a mi favor el 28 de agosto de 2019 por el C. Gobernador Constitucional del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche y credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral (antes Instituto Federal Electoral), hago constar que, tras realizar un proceso competitivo de conformidad con el artículo 25 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, identificado con el número 5-CAP relacionado con la contratación de 1 (un) Instrumento Derivado de cobertura de tasa bajo la modalidad CAP, asociado al contrato de apertura de crédito simple celebrado por el Estado y descrito en la Convocatoria de dicho proceso competitivo; y respecto del cual la obligación que se describe en el presente documento fue la que presentó el costo financiero más bajo, siendo resultado del proceso competitivo: (i) cuya convocatoria fue publicada el 06 de diciembre de 2019 en el portal oficial de la Secretaría de Finanzas del Estado de Campeche; (ii) cuya Fecha de Recepción de Ofertas fue el 16 de diciembre de 2019; y (iii) cuyo fallo fue publicado el 16 de diciembre de 2019 en el portal oficial de la Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche, con por lo menos la invitación a 4 (cuatro) diferentes instituciones financieras, obteniendo como mínimo 4 (cuatro) ofertas irrevocables. Al respecto:

I. Información general del Financiamiento.

Para los contratos de apertura de crédito simple (cada uno, un "Contrato de Crédito" y conjuntamente, los "Contratos de Crédito"):

1. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de abril de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta $537'500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.) (el "Contrato de Crédito Banamex 1").

2. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta $120'000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 M.N.) (el "Contrato de Crédito Banamex 2").

3. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 14 de agosto de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta $254'896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 M.N.) (el "Contrato de Crédito Banamex 3").

4. Contrato de apertura de crédito simple de fecha 4 de septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer, como acreedor y el Estado como acreditado por un monto de hasta $806'250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.) (el "Contrato de Crédito Bancomer").

Tipo de Financiamiento	CAP.
Ente Público	Gobierno del Estado de Campeche
Clave de los financiamientos que respalda	1. Contrato de Crédito Banamex 1: P04-0414048 2. Contrato de Crédito Banamex 2: P04-0814128 3. Contrato de Crédito Banamex 3: P04-0814127 4. Contrato de Crédito Bancomer: P04-0917051
Monto o porcentaje a cubrir	La cantidad global equivalente a $893,778,249.00 (Ochocientos noventa y tres millones setecientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve Pesos 00/100 M.N.). Dicho monto global se compone de las siguientes cantidades: 1. Contrato de Crédito Banamex 1. La cantidad equivalente a 492,080,263.09 (Cuatrocientos noventa y dos millones ochenta mil doscientos sesenta y tres Pesos 09/100 M.N.). 2. Contrato de Crédito Banamex 2. La cantidad equivalente a 100,812,906.69 (Cien millones ochocientos doce mil novecientos seis Pesos 69/100 M.N.). 3. Contrato de Crédito Banamex 3. La cantidad equivalente a 161,119,360.66 (Ciento sesenta y un millones ciento diecinueve mil trescientos sesenta Pesos 66/100 M.N.). 4. Contrato de Crédito Bancomer. La cantidad equivalente a 139,765,718.56 (Ciento treintainueve millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos dieciocho Pesos 56/100 M.N.).
Plazo	1,095 (mil noventa y cinco) días. El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio del plazo, la cual corresponde al 27 de enero de 2020 y hasta la Fecha de Terminación del plazo, esto es, el 25 de enero de 2023; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de febrero de 2020 y la última Fecha de Pago será el 25 de enero de 2023.
Tasa de Ejercicio Objetivo	El strike o techo de tasa de interés al cual se pactará el CAP podrá ser del 7.5% (siete punto cinco por ciento) u 8.0% (ocho por ciento) en relación con la Tasa de Referencia, la que el Estado considere conveniente contratar.
Gastos Adicionales	No se consideran Gastos Adicionales.
Fuente de pago	Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración y Pago número F/0006, celebrado el 2 de diciembre de 2010 entre el Estado, en su carácter de fideicomitente, y Protego Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria (hoy Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria), en su carácter de fiduciario (el "Fideicomiso Fuente de Pago de los Contratos de Crédito").
Mecanismo de pago	Directamente por parte del Estado con recursos presupuestales

Garantía	Al patrimonio del Fideicomiso Fuente de Pago de los Contratos de Crédito se afectaron diversos porcentajes de las participaciones, presentes y futuras, que correspondan al Estado derivadas del Fondo General de Participaciones a que hace referencia el artículo 2 de la Ley de Coordinación Fiscal, excluyendo las participaciones que le correspondan a los municipios del Estado, e incluyendo (sin estar limitado a) todos los anticipos, enteros y ajustes que se cubran a cuenta de las mismas, así como cualesquiera otros fondos, contribuciones e ingresos provenientes de la Federación y en favor del Estado que eventualmente los sustituyan y/o complementen por cualquier causa (las "Participaciones"). Dichos porcentajes se describen a continuación: 1. Contrato de Crédito Banamex 1: 3.95% (tres punto noventa y cinco por ciento) de las Participaciones para que sirvan como fuente de pago. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: 0.89% (cero punto ochenta y nueve por ciento) de las Participaciones para que sirvan como fuente de pago. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: 1.41% (uno punto cuarenta y uno por ciento) de las Participaciones para que sirvan como fuente de pago. 4. Contrato de Crédito Bancomer: 6.54% (seis punto cincuenta y cuatro por ciento) de las Participaciones para que sirvan como fuente de pago.

II. Instituciones Financieras invitadas.

Institución Financiera	Funcionario facultado	Aceptación	Rechazo
Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero Banamex ("Citibanamex")	Pablo Gutiérrez Fernández Alfonso Juárez Priana		Su Oferta fue desechada
Banco Santander (México), S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México ("Santander").	William Adalberto Magaña Rodríguez Adriana Paola Segovia Márquez		Su Oferta fue desechada
Scotiabank Inverlat, S.A, Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat ("Scotiabank").	Enrique Ignacio Aguilar Lozano	Su Oferta fue aceptada	
BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer ("BBVA Bancomer").	Ulises Pegueros Blanco Emilio Manuel Yah Montero	Su Oferta fue aceptada	

III. Propuestas de Ofertas irrevocables recibidas.

Institución Financiera	Tipo de Instrumento	Monto Asegurado	Tasa de Ejercicio	Plazo (Días)	Prima de Contratación	Otros Gastos Adicionales
Citibanamex	CAP	$893,778,249.00	7.5% u 8.0%	1,095	7.5%: $5,759,000.00 equivalente a 0.64% 8.0%: $3,909,000.00 equivalente a 0.44%	No Aplica
Santander	CAP	$893,778,249.00	7.5% u 8.0%	1,095	7.5%: $4,670,080.00 8.0%: $3,195,346.00	No Aplica
Scotiabank	CAP	$893,778,249.00	7.5% u 8.0%	1,095	7.5%: $4,481,767.00 equivalente a 0.5014% 8.0%: $2,949,378.00 equivalente a 0.3300%	No Aplica
BBVA Bancomer	CAP	$893,778,249.00	7.5% u 8.0%	1,095	7.5%: $5,168,741.00 equivalente a 0.5783% 8.0%: $3,787,935.00 equivalente a 0.4238%	No Aplica

Derivado de lo anterior, se hace del conocimiento que la propuesta ganadora para el Instrumento Derivado correspondiente al Contrato de Crédito es la ofertada por Scotiabank al presentar el costo financiero más bajo en el strike de 7.5%.

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Titular de la Secretaría de Finanzas

Se adjuntan como parte integrante del presente Anexo, 4 (cuatro) ofertas irrevocables de Financiamiento, y no se recibieron respuestas de las instituciones financieras que decidieron no presentar oferta en este proceso competitivo en los términos del artículo 26 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios.

Anexo A

Tablas de amortización de los Contratos de Crédito asociados al Instrumento Derivado, sin contemplar la prima o contraprestación de los CAPs

TABLA DE AMORTIZACIÓN MONTO ASEGURADO/NOCIONAL GLOBAL			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	893,778,249.00	1,602,906.56
25/03/2020	2	892,175,342.44	1,620,789.84
25/04/2020	3	890,554,552.59	1,638,873.11
25/05/2020	4	888,915,679.47	1,657,158.62
25/06/2020	5	887,258,520.85	1,675,648.61
25/07/2020	6	885,582,872.24	1,694,345.39
25/08/2020	7	883,888,526.87	1,713,251.25
25/09/2020	8	882,175,275.62	1,732,368.57
25/10/2020	9	880,442,907.05	1,751,699.71
25/11/2020	10	878,691,207.33	1,771,247.09
25/12/2020	11	876,919,960.24	1,791,013.10
25/01/2021	12	875,128,947.14	1,811,000.21
25/02/2021	13	873,317,946.94	1,831,210.88
25/03/2021	14	871,486,736.06	1,851,647.65
25/04/2021	15	869,635,088.41	1,872,313.03
25/05/2021	16	867,762,775.38	1,893,209.60
25/06/2021	17	865,869,565.79	1,914,339.94
25/07/2021	18	863,955,225.85	1,935,706.69
25/08/2021	19	862,019,519.15	1,957,312.47
25/09/2021	20	860,062,206.67	1,979,160.00
25/10/2021	21	858,083,046.66	2,001,251.98
25/11/2021	22	856,081,794.69	2,023,591.14
25/12/2021	23	854,058,203.56	2,046,180.26
25/01/2022	24	852,012,023.29	2,069,022.15
25/02/2022	25	849,943,001.14	2,092,119.63
25/03/2022	26	847,850,881.51	2,115,475.60
25/04/2022	27	845,735,405.91	2,139,092.93
25/05/2022	28	843,596,313.00	2,162,974.56
25/06/2022	29	841,433,338.44	2,187,123.45
25/07/2022	30	839,246,214.99	2,211,542.62
25/08/2022	31	837,034,672.36	2,236,235.09
25/09/2022	32	834,798,437.26	2,261,203.94
25/10/2022	33	832,537,233.34	2,286,452.25
25/11/2022	34	830,250,781.10	2,311,983.16
25/12/2022	35	827,938,797.93	2,337,799.85
25/01/2023	36	825,600,998.09	2,363,905.52

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANAMEX 1			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	492,080,263.09	985,408.78
25/03/2020	2	491,094,854.31	996,248.27
25/04/2020	3	490,098,606.04	1,007,207.01
25/05/2020	4	489,091,399.02	1,018,286.29
25/06/2020	5	488,073,112.73	1,029,487.44
25/07/2020	6	487,043,625.29	1,040,811.80
25/08/2020	7	486,002,813.50	1,052,260.73
25/09/2020	8	484,950,552.77	1,063,835.59
25/10/2020	9	483,886,717.18	1,075,537.78
25/11/2020	10	482,811,179.39	1,087,368.70
25/12/2020	11	481,723,810.69	1,099,329.76
25/01/2021	12	480,624,480.93	1,111,422.39
25/02/2021	13	479,513,058.55	1,123,648.03
25/03/2021	14	478,389,410.51	1,136,008.16
25/04/2021	15	477,253,402.36	1,148,504.25
25/05/2021	16	476,104,898.11	1,161,137.79
25/06/2021	17	474,943,760.32	1,173,910.30
25/07/2021	18	473,769,850.02	1,186,823.33
25/08/2021	19	472,583,026.69	1,199,878.38
25/09/2021	20	471,383,148.30	1,213,077.04
25/10/2021	21	470,170,071.26	1,226,420.90
25/11/2021	22	468,943,650.37	1,239,911.52
25/12/2021	23	467,703,738.86	1,253,550.54
25/01/2022	24	466,450,188.31	1,267,339.61
25/02/2022	25	465,182,848.70	1,281,280.34
25/03/2022	26	463,901,568.37	1,295,374.43
25/04/2022	27	462,606,193.94	1,309,623.55
25/05/2022	28	461,296,570.41	1,324,029.40
25/06/2022	29	459,972,541.00	1,338,593.72
25/07/2022	30	458,633,947.28	1,353,318.25
25/08/2022	31	457,280,629.02	1,368,204.75
25/09/2022	32	455,912,424.27	1,383,255.01
25/10/2022	33	454,529,169.26	1,398,470.81
25/11/2022	34	453,130,698.46	1,413,853.99
25/12/2022	35	451,716,844.46	1,429,406.38
25/01/2023	36	450,287,438.08	1,445,129.85

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANAMEX 2			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	100,812,906.69	189,300.84
25/03/2020	2	100,623,605.85	191,383.15
25/04/2020	3	100,432,222.70	193,488.36
25/05/2020	4	100,238,734.34	195,616.74
25/06/2020	5	100,043,117.60	197,768.53
25/07/2020	6	99,845,349.07	199,943.98
25/08/2020	7	99,645,405.09	202,143.36
25/09/2020	8	99,443,261.73	204,366.94
25/10/2020	9	99,238,894.79	206,614.97
25/11/2020	10	99,032,279.82	208,887.74
25/12/2020	11	98,823,392.08	211,185.50
25/01/2021	12	98,612,206.58	213,508.55
25/02/2021	13	98,398,698.03	215,857.13
25/03/2021	14	98,182,840.90	218,231.57
25/04/2021	15	97,964,609.33	220,632.11
25/05/2021	16	97,743,977.22	223,059.07
25/06/2021	17	97,520,918.15	225,512.72
25/07/2021	18	97,295,405.43	227,993.36
25/08/2021	19	97,067,412.07	230,501.28
25/09/2021	20	96,836,910.79	233,036.79
25/10/2021	21	96,603,874.00	235,600.20
25/11/2021	22	96,368,273.80	238,191.80
25/12/2021	23	96,130,082.00	240,811.92
25/01/2022	24	95,889,270.08	243,460.84
25/02/2022	25	95,645,809.24	246,138.91
25/03/2022	26	95,399,670.33	248,846.44
25/04/2022	27	95,150,823.89	251,583.75
25/05/2022	28	94,899,240.14	254,351.18
25/06/2022	29	94,644,888.96	257,149.04
25/07/2022	30	94,387,739.92	259,977.68
25/08/2022	31	94,127,762.24	262,837.44
25/09/2022	32	93,864,924.80	265,728.65
25/10/2022	33	93,599,196.15	268,651.67
25/11/2022	34	93,330,544.48	271,606.84
25/12/2022	35	93,058,937.64	274,594.51
25/01/2023	36	92,784,343.13	277,615.05

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANAMEX 3			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	161,119,360.66	302,540.93
25/03/2020	2	160,816,819.73	305,868.88
25/04/2020	3	160,510,950.85	309,233.44
25/05/2020	4	160,201,717.41	312,635.01
25/06/2020	5	159,889,082.40	316,073.99
25/07/2020	6	159,573,008.41	319,550.81
25/08/2020	7	159,253,457.61	323,065.86
25/09/2020	8	158,930,391.75	326,619.59
25/10/2020	9	158,603,772.16	330,212.40
25/11/2020	10	158,273,559.76	333,844.74
25/12/2020	11	157,939,715.02	337,517.03
25/01/2021	12	157,602,197.99	341,229.72
25/02/2021	13	157,260,968.27	344,983.25
25/03/2021	14	156,915,985.02	348,778.06
25/04/2021	15	156,567,206.96	352,614.62
25/05/2021	16	156,214,592.34	356,493.38
25/06/2021	17	155,858,098.96	360,414.81
25/07/2021	18	155,497,684.15	364,379.37
25/08/2021	19	155,133,304.78	368,387.54
25/09/2021	20	154,764,917.24	372,439.81
25/10/2021	21	154,392,477.43	376,536.64
25/11/2021	22	154,015,940.79	380,678.55
25/12/2021	23	153,635,262.24	384,866.01
25/01/2022	24	153,250,396.23	389,099.54
25/02/2022	25	152,861,296.69	393,379.63
25/03/2022	26	152,467,917.06	397,706.81
25/04/2022	27	152,070,210.25	402,081.58
25/05/2022	28	151,668,128.67	406,504.48
25/06/2022	29	151,261,624.19	410,976.03
25/07/2022	30	150,850,648.16	415,496.77
25/08/2022	31	150,435,151.39	420,067.23
25/09/2022	32	150,015,084.16	424,687.97
25/10/2022	33	149,590,396.19	429,359.54
25/11/2022	34	149,161,036.65	434,082.49
25/12/2022	35	148,726,954.16	438,857.40
25/01/2023	36	148,288,096.76	443,684.83

CAMPECHE

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANCOMER			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	139,765,718.56	125,656.01
25/03/2020	2	139,640,062.55	127,289.54
25/04/2020	3	139,512,773.00	128,944.30
25/05/2020	4	139,383,828.70	130,620.58
25/06/2020	5	139,253,208.12	132,318.65
25/07/2020	6	139,120,889.47	134,038.80
25/08/2020	7	138,986,850.67	135,781.30
25/09/2020	8	138,851,069.37	137,546.45
25/10/2020	9	138,713,522.92	139,334.56
25/11/2020	10	138,574,188.36	141,145.91
25/12/2020	11	138,433,042.45	142,980.81
25/01/2021	12	138,290,061.64	144,839.55
25/02/2021	13	138,145,222.09	146,722.47
25/03/2021	14	137,998,499.63	148,629.86
25/04/2021	15	137,849,869.76	150,562.05
25/05/2021	16	137,699,307.71	152,519.36
25/06/2021	17	137,546,788.36	154,502.11
25/07/2021	18	137,392,286.25	156,510.63
25/08/2021	19	137,235,775.61	158,545.27
25/09/2021	20	137,077,230.34	160,606.36
25/10/2021	21	136,916,623.97	162,694.24
25/11/2021	22	136,753,929.73	164,809.27
25/12/2021	23	136,589,120.46	166,951.79
25/01/2022	24	136,422,168.67	169,122.16
25/02/2022	25	136,253,046.51	171,320.75
25/03/2022	26	136,081,725.75	173,547.92
25/04/2022	27	135,908,177.83	175,804.05
25/05/2022	28	135,732,373.78	178,089.50
25/06/2022	29	135,554,284.29	180,404.66
25/07/2022	30	135,373,879.63	182,749.92
25/08/2022	31	135,191,129.71	185,125.67
25/09/2022	32	135,006,004.03	187,532.31
25/10/2022	33	134,818,471.74	189,970.23
25/11/2022	34	134,628,501.51	192,439.84
25/12/2022	35	134,436,061.67	194,941.56
25/01/2023	36	134,241,120.12	197,475.79

CAMPECHE

Anexo B
Oferta

Ciudad de México a 16 de diciembre de 2019

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 5-CAP
Presente

Ing. Pablo Gutiérrez Fernández y Lic. Alfonso Juárez Priana, en nuestro carácter de representantes legales de Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex, en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en Convocatoria al Proceso Competitivo Número 5-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex	
Monto Asegurado/Nocional:	La cantidad global equivalente a $893,778,249.00 (Ochocientos noventa y tres millones setecientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve Pesos 00/100 M.N.). Dicho monto global se compone de las siguientes cantidades: 1. Contrato de Crédito Banamex 1. La cantidad equivalente a 492,080,263.09 (Cuatrocientos noventa y dos millones ochenta mil doscientos sesenta y tres Pesos 09/100 M.N.). 2. Contrato de Crédito Banamex 2. La cantidad equivalente a 100,812,906.69 (Cien millones ochocientos doce mil novecientos seis Pesos 69/100 M.N.). 3. Contrato de Crédito Banamex 3. La cantidad equivalente a 161,119,360.66 (Ciento sesenta y un millones ciento diecinueve mil trescientos sesenta Pesos 66/100 M.N.) 4. Contrato de Crédito Bancomer. La cantidad equivalente a 139,765,718.56 (Ciento treintainueve millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos dieciocho Pesos 56/100 M.N.).
Plazo.	1,095 (mil noventa y cinco) días, de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 27 de enero de 2020 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2023; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de febrero de 2020 y la última Fecha de Pago será el 25 de enero de 2023.
Tabla de amortización.	Se adjuntan. Las tablas adjuntas son aquellas de los montos que consideran la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de Interés Máxima.	7.5% (siete punto cinco por ciento) u 8.0% (ocho por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación	Para el strike del 7.5% Prima (MXN): 5,759,000 Prima (%): 0.64%

del Instrumento Derivado.	Para el strike de 8.0% Prima (MXN): 3,909,000 Prima (%): 0.44%
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador.	Contacto Citibanamex: Laura Berzunza Teléfono: +52 55 2262 2860
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado al Contrato de Crédito.	Se adjunta al presente. [Esta manifestación corresponde al Formato contenido en el **Anexo C** adjunto a la presente Convocatoria].

Atentamente,
Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

PABLO GUTIERREZ
DIRECTOR
144-8

Ing. Pablo Gutiérrez Fernández
Apoderado

ALFONSO JUAREZ PRIANA
SUBDIRECTOR 226-61
LIQ. LOCAL Y PBG CTES. TESORERIA

Lic. Alfonso Juárez Priana
Apoderado

CAMPECHE

Anexo C

Complemento de la Confirmación de Operación

Ciudad de México a 16 de diciembre de 2019

El presente Anexo forma parte integral de la confirmación de operación de cobertura de tasa bajo la modalidad CAP (el "Contrato CAP"), al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número CLD-1103, de fecha de 4 de diciembre de 2014, celebrado entre Banco Nacional de México, S.A., Integrante del Grupo Financiero Banamex (el "Banco"), y el Estado de Campeche (el "Estado" y conjuntamente con el Banco, las "Partes").

Por medio de la presente las Partes hacen constar que el Contrato CAP:

A. Tiene la siguiente fuente de pago:

Fuente de Pago:	El Estado pagará directamente con recursos presupuestales la contraprestación o prima del Instrumento Derivado.

B. Datos del Beneficiario

Detalle de la Cuenta de abono para los beneficios que en su caso se generen:	En caso de que derivado del Instrumento Derivado (CAP) se generen beneficios, dichos recursos deberán ser depositados en la siguiente cuenta, correspondiente a la Cuenta Concentradora del Fideicomiso de Pago (la "Cuenta Concentradora"):

Beneficiario:	Evercore Casa de Bolsa S. A. de C. V., Div. Fid. F/0006 Concentradora
Banco:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Cuenta:	0215689968
CLABE:	072180002156899684
Sucursal:	0004
Plaza:	9244

C. Se encuentran asociados a los siguientes Contratos de Crédito:

Tipos de Contratos:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Nacional de México, S.A. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Nacional de México, S.A. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Nacional de México, S.A. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con BBVA Bancomer,

	S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Fecha de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: 14 de abril de 2014. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: 14 de agosto de 2014. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: 14 de agosto de 2014. 4. Contrato de Crédito Bancomer: 4 de septiembre de 2017.
Acreditado de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Estado Libre y Soberano de Campeche. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Estado Libre y Soberano de Campeche. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Estado Libre y Soberano de Campeche. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Estado Libre y Soberano de Campeche.
Acreditantes de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. 4. Contrato de Crédito Bancomer: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Monto Original Contratado de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Hasta $537'500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.). 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Hasta $120'000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 M.N.). 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Hasta $254'896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 M.N.). 4. Contrato de Crédito Bancomer: Hasta $806'250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.).
Plazo de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en la que se realice la primera disposición del Contrato de Crédito, en el entendido en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 25 de mayo de 2034. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en la que se realice la primera disposición del Contrato de

	Crédito, en el entendido en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 25 de septiembre de 2034. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en la que se realice la primera disposición del Contrato de Crédito, en el entendido en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 25 de septiembre de 2034. 4. Contrato de Crédito Bancomer: 240 (doscientos cuarenta) meses, los cuales resultan en 7,300 (siete mil trescientos) días contados a partir de la fecha de firma del Contrato de Crédito, en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 29 de agosto de 2037.
Amortizaciones de los Contratos de Crédito:	Perfil de amortización creciente al 1.1% (uno punto uno por ciento) mensual para los Contratos de Crédito Banamex 1, Banamex 2 y Banamex 3. Perfil de amortización creciente al 1.3% (uno punto tres por ciento) mensual para el Contrato de Crédito Bancomer.
Destino de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Inversión Pública Productiva. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Inversión Pública Productiva. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Inversión Pública Productiva. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Inversión Pública Productiva.
Tasa de Interés:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días.
Autorización Legislativa:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Decreto No. 107 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 26 de diciembre de 2013. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Decreto No. 138 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 24 de junio de 2014. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Decreto No. 138 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 24 de junio de 2014.

	4. Contrato de Crédito Bancomer: Decreto No. 102 y 175 publicados en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 22 de diciembre de 2016 y 29 de junio de 2017, respectivamente.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 30 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que establecen lo siguiente:

*"**Artículo 30.** Para la inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos u Obligaciones que tengan como Fuente de Pago participaciones federales, además de lo señalado en los artículos 25 o 26 del presente Reglamento, el Solicitante Autorizado de la Entidad Federativa y Municipio **deberá establecer en el instrumento jurídico en el que conste el Financiamiento u Obligación, los fondos a afectar de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal,** específicamente del Fondo General de Participaciones, del Fondo de Fomento Municipal, o bien, de los recursos a que se refiere el artículo 4o.-A, fracción I de dicho ordenamiento legal, señalando el porcentaje de Afectación a dichos fondos o recursos y, en su caso, que se realiza a través de un fideicomiso maestro, que contemple una Afectación general para el pago de los Financiamientos u Obligaciones.*

[...]."

Banco
Banco Nacional de México, S.A.,
Integrante del Grupo Financiero Banamex

PABLO GUTIERREZ
DIRECTOR
1413

Ing. Pablo Gutiérrez Fernández
Apoderado

ALFONSO JUAREZ PRIANA
SUBDIRECTOR 226-61
LIQ. LOCAL Y PRG CTES. TESORERIA

Lic. Alfonso Juárez Priana
Apoderado

Secretaria de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Titular de la Secretaria de Finanzas

CAMPECHE

~~Anexo B~~
Oferta

San Francisco de Campeche, Campeche a 16 de diciembre de 2019.

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 5-CAP
Presente

William Adalberto Magaña Rodriguez y Adriana Paola Segovia Márquez, en nuestro carácter de representantes legales de **Banco Santander México SA Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Santander México** en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en Convocatoria al Proceso Competitivo Número 5-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifestamos que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México	
Tipo de Instrumento Derivado	CAP de Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) de veintiocho (28) días.
Monto Asegurado/Nocional:	La cantidad global equivalente a $893,778,249.00 (Ochocientos noventa y tres millones setecientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve Pesos 00/100 M.N.). Dicho monto global se compone de las siguientes cantidades de los contratos señalados en la convocatoria: 1. Contrato de Crédito Banamex 1. La cantidad equivalente a 492,080,263.09 (Cuatrocientos noventa y dos millones ochenta mil doscientos sesenta y tres Pesos 09/100 M.N.). 2. Contrato de Crédito Banamex 2. La cantidad equivalente a 100,812,906.69 (Cien millones ochocientos doce mil novecientos seis Pesos 69/100 M.N.). 3. Contrato de Crédito Banamex 3. La cantidad equivalente a 161,119,360.66 (Ciento sesenta y un millones ciento diecinueve mil trescientos sesenta Pesos 66/100 M.N.) 4. Contrato de Crédito Bancomer. La cantidad equivalente a 139,765,718.56 (Ciento treintainueve millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos dieciocho Pesos 56/100 M.N.).
Plazo del Instrumento derivado.	1,095 (mil noventa y cinco) días, de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 27 de enero de 2020 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2023; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de febrero de 2020 y la última Fecha de Pago será el 25 de enero de 2023.

Tabla de amortización.	Se adjuntan. Las tablas adjuntas son aquellas de los montos que consideran la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de Interés Máxima.	7.5% (siete punto cinco por ciento) u 8.0% (ocho por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	Prima Strike 7.50%: $ 4,670,080.00 (Cuatro millones seiscientos setenta mil ochenta pesos 00/100 MN) Prima Strike 8.00%: $ 3,195,346 .00 (Tres millones ciento noventa y cinco mil trescientos cuarenta y seis pesos 00/100 MN) Prima Válida hasta 11 a.m..
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador.	Fernando Barradas Toyos (55)52698723 Jorge Enríquez Villaseñor (55)52698748
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado al Contrato de Crédito.	Se adjunta al presente. [Esta manifestación corresponde al Formato contenido en el **Anexo C** adjunto a la presente Convocatoria].

Atentamente,
Banco Santander México S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Santander México

William Adalberto Magaña Rodríguez
Representante Legal

Adriana Paola Segovia Márquez
Representante Legal

Scotiabank

Anexo A

Tablas de amortización de los Contratos de Crédito asociados al Instrumento Derivado, sin contemplar la prima o contraprestación de los CAPs

TABLA DE AMORTIZACIÓN MONTO ASEGURADO/NOCIONAL GLOBAL			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	893.778.249.00	1.602.906.56
25/03/2020	2	892.175.342.44	1.620.789.84
25/04/2020	3	890.554.552.59	1.638.873.11
25/05/2020	4	888.915.679.47	1.657.158.62
25/06/2020	5	887.258.520.85	1.675.648.61
25/07/2020	6	885.582.872.24	1.694.345.39
25/08/2020	7	883.888.526.87	1.713.251.25
25/09/2020	8	882.175.275.62	1.732.368.57
25/10/2020	9	880.442.907.05	1.751.699.71
25/11/2020	10	878.691.207.33	1.771.247.09
25/12/2020	11	876.919.960.24	1.791.013.10
25/01/2021	12	875.128.947.14	1.811.000.21
25/02/2021	13	873.317.946.94	1.831.210.88
25/03/2021	14	871.486.736.06	1.851.647.65
25/04/2021	15	869.635.088.41	1.872.313.03
25/05/2021	16	867.762.775.38	1.893.209.60
25/06/2021	17	865.869.565.79	1.914.339.94
25/07/2021	18	863.955.225.85	1.935.706.69
25/08/2021	19	862.019.519.15	1.957.312.47
25/09/2021	20	860.062.206.67	1.979.160.00
25/10/2021	21	858.083.046.66	2.001.251.98
25/11/2021	22	856.081.794.69	2.023.591.14
25/12/2021	23	854.058.203.56	2.046.180.26
25/01/2022	24	852.012.023.29	2.069.022.15
25/02/2022	25	849.943.001.14	2.092.119.63
25/03/2022	26	847.850.881.51	2.115.475.60
25/04/2022	27	845.735.405.91	2.139.092.93
25/05/2022	28	843.596.313.00	2.162.974.56
25/06/2022	29	841.433.338.44	2.187.123.45
25/07/2022	30	839.246.214.99	2.211.542.62
25/08/2022	31	837.034.672.36	2.236.235.09
25/09/2022	32	834.798.437.26	2.261.203.94
25/10/2022	33	832.537.233.34	2.286.452.25
25/11/2022	34	830.250.781.10	2.311.983.16
25/12/2022	35	827.938.797.93	2.337.799.85
25/01/2023	36	825.600.998.09	2.363.905.52

Scotiabank

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANAMEX 1			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	492,080,263.09	985,408.78
25/03/2020	2	491,094,854.31	996,248.27
25/04/2020	3	490,098,606.04	1,007,207.01
25/05/2020	4	489,091,399.02	1,018,286.29
25/06/2020	5	488,073,112.73	1,029,487.44
25/07/2020	6	487,043,625.29	1,040,811.80
25/08/2020	7	486,002,813.50	1,052,260.73
25/09/2020	8	484,950,552.77	1,063,835.59
25/10/2020	9	483,886,717.18	1,075,537.78
25/11/2020	10	482,811,179.39	1,087,368.70
25/12/2020	11	481,723,810.69	1,099,329.76
25/01/2021	12	480,624,480.93	1,111,422.39
25/02/2021	13	479,513,058.55	1,123,648.03
25/03/2021	14	478,389,410.51	1,136,008.16
25/04/2021	15	477,253,402.36	1,148,504.25
25/05/2021	16	476,104,898.11	1,161,137.79
25/06/2021	17	474,943,760.32	1,173,910.30
25/07/2021	18	473,769,850.02	1,186,823.33
25/08/2021	19	472,583,026.69	1,199,878.38
25/09/2021	20	471,383,148.30	1,213,077.04
25/10/2021	21	470,170,071.26	1,226,420.90
25/11/2021	22	468,943,650.37	1,239,911.52
25/12/2021	23	467,703,738.86	1,253,550.54
25/01/2022	24	466,450,188.31	1,267,339.61
25/02/2022	25	465,182,848.70	1,281,280.34
25/03/2022	26	463,901,568.37	1,295,374.43
25/04/2022	27	462,606,193.94	1,309,623.55
25/05/2022	28	461,296,570.41	1,324,029.40
25/06/2022	29	459,972,541.00	1,338,593.72
25/07/2022	30	458,633,947.28	1,353,318.25
25/08/2022	31	457,280,629.02	1,368,204.75
25/09/2022	32	455,912,424.27	1,383,255.01
25/10/2022	33	454,529,169.26	1,398,470.81
25/11/2022	34	453,130,698.46	1,413,853.99
25/12/2022	35	451,716,844.46	1,429,406.38
25/01/2023	36	450,287,438.08	1,445,129.85

Scotiabank

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANAMEX 2			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	100.812.906.69	189.300.84
25/03/2020	2	100.623.605.85	191.383.15
25/04/2020	3	100.432.222.70	193.488.36
25/05/2020	4	100.238.734.34	195.616.74
25/06/2020	5	100.043.117.60	197.768.53
25/07/2020	6	99.845.349.07	199.943.98
25/08/2020	7	99.645.405.09	202.143.36
25/09/2020	8	99.443.261.73	204.366.94
25/10/2020	9	99.238.894.79	206.614.97
25/11/2020	10	99.032.279.82	208.887.74
25/12/2020	11	98.823.392.08	211.185.50
25/01/2021	12	98.612.206.58	213.508.55
25/02/2021	13	98.398.698.03	215.857.13
25/03/2021	14	98.182.840.90	218.231.57
25/04/2021	15	97.964.609.33	220.632.11
25/05/2021	16	97.743.977.22	223.059.07
25/06/2021	17	97.520.918.15	225.512.72
25/07/2021	18	97.295.405.43	227.993.36
25/08/2021	19	97.067.412.07	230.501.28
25/09/2021	20	96.836.910.79	233.036.79
25/10/2021	21	96.603.874.00	235.600.20
25/11/2021	22	96.368.273.80	238.191.80
25/12/2021	23	96.130.082.00	240.811.92
25/01/2022	24	95.889.270.08	243.460.84
25/02/2022	25	95.645.809.24	246.138.91
25/03/2022	26	95.399.670.33	248.846.44
25/04/2022	27	95.150.823.89	251.583.75
25/05/2022	28	94.899.240.14	254.351.18
25/06/2022	29	94.644.888.96	257.149.04
25/07/2022	30	94.387.739.92	259.977.68
25/08/2022	31	94.127.762.24	262.837.44
25/09/2022	32	93.864.924.80	265.728.65
25/10/2022	33	93.599.196.15	268.651.67
25/11/2022	34	93.330.544.48	271.606.84
25/12/2022	35	93.058.937.64	274.594.51
25/01/2023	36	92.784.343.13	277.615.05

Scotiabank

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANAMEX 3			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	161.119.360.66	302.540.93
25/03/2020	2	160.816.819.73	305.868.88
25/04/2020	3	160.510.950.85	309.233.44
25/05/2020	4	160.201.717.41	312.635.01
25/06/2020	5	159.889.082.40	316.073.99
25/07/2020	6	159.573.008.41	319.550.81
25/08/2020	7	159.253.457.61	323.065.86
25/09/2020	8	158.930.391.75	326.619.59
25/10/2020	9	158.603.772.16	330.212.40
25/11/2020	10	158.273.559.76	333.844.74
25/12/2020	11	157.939.715.02	337.517.03
25/01/2021	12	157.602.197.99	341.229.72
25/02/2021	13	157.260.968.27	344.983.25
25/03/2021	14	156.915.985.02	348.778.06
25/04/2021	15	156.567.206.96	352.614.62
25/05/2021	16	156.214.592.34	356.493.38
25/06/2021	17	155.858.098.96	360.414.81
25/07/2021	18	155.497.684.15	364.379.37
25/08/2021	19	155.133.304.78	368.387.54
25/09/2021	20	154.764.917.24	372.439.81
25/10/2021	21	154.392.477.43	376.536.64
25/11/2021	22	154.015.940.79	380.678.55
25/12/2021	23	153.635.262.24	384.866.01
25/01/2022	24	153.250.396.23	389.099.54
25/02/2022	25	152.861.296.69	393.379.63
25/03/2022	26	152.467.917.06	397.706.81
25/04/2022	27	152.070.210.25	402.081.58
25/05/2022	28	151.668.128.67	406.504.48
25/06/2022	29	151.261.624.19	410.976.03
25/07/2022	30	150.850.648.16	415.496.77
25/08/2022	31	150.435.151.39	420.067.23
25/09/2022	32	150.015.084.16	424.687.97
25/10/2022	33	149.590.396.19	429.359.54
25/11/2022	34	149.161.036.65	434.082.49
25/12/2022	35	148.726.954.16	438.857.40
25/01/2023	36	148.288.096.76	443.684.83

Scotiabank

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANCOMER			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	139.765.718.56	125.656.01
25/03/2020	2	139.640.062.55	127.289.54
25/04/2020	3	139.512.773.00	128.944.30
25/05/2020	4	139.383.828.70	130.620.58
25/06/2020	5	139.253.208.12	132,318.65
25/07/2020	6	139.120.889.47	134.038.80
25/08/2020	7	138.986.850.67	135.781.30
25/09/2020	8	138.851.069.37	137.546.45
25/10/2020	9	138.713.522.92	139.334.56
25/11/2020	10	138.574.188.36	141.145.91
25/12/2020	11	138.433.042.45	142.980.81
25/01/2021	12	138.290.061.64	144.839.55
25/02/2021	13	138.145.222.09	146.722.47
25/03/2021	14	137.998.499.63	148.629.86
25/04/2021	15	137.849.869.76	150.562.05
25/05/2021	16	137.699.307.71	152.519.36
25/06/2021	17	137.546.788.36	154.502.11
25/07/2021	18	137.392.286.25	156.510.63
25/08/2021	19	137.235.775.61	158.545.27
25/09/2021	20	137.077.230.34	160.606.36
25/10/2021	21	136.916.623.97	162.694.24
25/11/2021	22	136.753.929.73	164.809.27
25/12/2021	23	136.589.120.46	166.951.79
25/01/2022	24	136.422.168.67	169.122.16
25/02/2022	25	136.253.046.51	171.320.75
25/03/2022	26	136.081.725.75	173.547.92
25/04/2022	27	135.908.177.83	175.804.05
25/05/2022	28	135.732.373.78	178.089.50
25/06/2022	29	135.554.284.29	180.404.66
25/07/2022	30	135.373.879.63	182.749.92
25/08/2022	31	135.191.129.71	185.125.67
25/09/2022	32	135.006.004.03	187.532.31
25/10/2022	33	134.818.471.74	189.970.23
25/11/2022	34	134.628.501.51	192.439.84
25/12/2022	35	134.436.061.67	194.941.56
25/01/2023	36	134.241.120.12	197.475.79

Scotiabank

Anexo B
Oferta

San francisco de Campeche, Campeche, a 16 de diciembre de 2019

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 5-CAP
Presente

Enrique Ignacio Aguilar Lozano, en mi carácter de representante legal de **Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat** en nombre de mi representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en Convocatoria al Proceso Competitivo Número 5-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto(amos) que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat	
Monto Asegurado/Nocional:	La cantidad global equivalente a $893,778,249.00 (Ochocientos noventa y tres millones setecientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve Pesos 00/100 M.N.). Dicho monto global se compone de las siguientes cantidades: 1. Contrato de Crédito Banamex 1. La cantidad equivalente a 492,080,263.09 (Cuatrocientos noventa y dos millones ochenta mil doscientos sesenta y tres Pesos 09/100 M.N.). 2. Contrato de Crédito Banamex 2. La cantidad equivalente a 100,812,906.69 (Cien millones ochocientos doce mil novecientos seis Pesos 69/100 M.N.). 3. Contrato de Crédito Banamex 3. La cantidad equivalente a 161,119,360.66 (Ciento sesenta y un millones ciento diecinueve mil trescientos sesenta Pesos 66/100 M.N.) 4. Contrato de Crédito Bancomer. La cantidad equivalente a 139,765,718.56 (Ciento treintainueve millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos dieciocho Pesos 56/100 M.N.).
Plazo.	1,095 (mil noventa y cinco) días, de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 27 de enero de 2020 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2023; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de febrero de 2020 y la última Fecha de Pago será el 25 de enero de 2023.
Tabla de amortización.	Se adjuntan. Las tablas adjuntas son aquellas de los montos que consideran la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de Interés Máxima.	7.5% (siete punto cinco por ciento) u 8.0% (ocho por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.
Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	**Strike 7.50% Prima MXN 4,481,767.00, Prima % 0.5014%** **Strike 8.0% Prima MXN 2,949,378.00, Prima % 0.3300%**

Scotiabank

Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador.	Michael Littlewood Teléfono de Oficina: 5591795193 Teléfono Celular: 5561224578
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado al Contrato de Crédito.	Se adjunta al presente. [Esta manifestación corresponde al Formato contenido en el **Anexo C** adjunto a la presente Convocatoria].

Atentamente,
Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Ing. Enrique Ignacio Aguilar Lozano
Representante Legal

Scotiabank

Anexo C

Complemento de la Confirmación de Operación

San francisco de Campeche, Campeche, a 16 de diciembre de 2019

El presente Anexo forma parte integral de la confirmación de operación de cobertura de tasa bajo la modalidad CAP (el "Contrato CAP"), al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras número CAP-224, de fecha de 4 de septiembre de 2017, celebrado entre Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat (el "Banco"), y el Estado de Campeche (el "Estado" y conjuntamente con el Banco, las "Partes").

Por medio de la presente las Partes hacen constar que el Contrato CAP:

A. Tiene la siguiente fuente de pago:

Fuente de Pago:	El Estado pagará directamente con recursos presupuestales la contraprestación o prima del Instrumento Derivado.

B. Datos del Beneficiario

Detalle de la Cuenta de abono para los beneficios que en su caso se generen:	En caso de que derivado del Instrumento Derivado (CAP) se generen beneficios, dichos recursos deberán ser depositados en la siguiente cuenta, correspondiente a la Cuenta Concentradora del Fideicomiso de Pago (la "Cuenta Concentradora"):

Beneficiario:	Evercore Casa de Bolsa S. A. de C. V., Div. Fid. F/0006 Concentradora
Banco:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Cuenta:	0215689968
CLABE:	072180002156899684
Sucursal:	0004
Plaza:	9244

C. Se encuentran asociados a los siguientes Contratos de Crédito:

Tipos de Contratos:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Nacional de México, S.A. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Nacional de México, S.A. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Nacional de México, S.A. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con BBVA Bancomer,

	S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Fecha de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: 14 de abril de 2014. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: 14 de agosto de 2014. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: 14 de agosto de 2014. 4. Contrato de Crédito Bancomer: 4 de septiembre de 2017.
Acreditado de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Estado Libre y Soberano de Campeche. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Estado Libre y Soberano de Campeche. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Estado Libre y Soberano de Campeche. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Estado Libre y Soberano de Campeche.
Acreditantes de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. 4. Contrato de Crédito Bancomer: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Monto Original Contratado de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Hasta $537'500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.). 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Hasta $120'000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 M.N.). 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Hasta $254'896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 M.N.). 4. Contrato de Crédito Bancomer: Hasta $806'250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.).
Plazo de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en la que se realice la primera disposición del Contrato de Crédito, en el entendido en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 25 de mayo de 2034. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en la que se realice la primera disposición del Contrato de

	Crédito, en el entendido en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 25 de septiembre de 2034. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en la que se realice la primera disposición del Contrato de Crédito, en el entendido en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 25 de septiembre de 2034. 4. Contrato de Crédito Bancomer: 240 (doscientos cuarenta) meses, los cuales resultan en 7,300 (siete mil trescientos) días contados a partir de la fecha de firma del Contrato de Crédito, en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 29 de agosto de 2037.
Amortizaciones de los Contratos de Crédito:	Perfil de amortización creciente al 1.1% (uno punto uno por ciento) mensual para los Contratos de Crédito Banamex 1, Banamex 2 y Banamex 3. Perfil de amortización creciente al 1.3% (uno punto tres por ciento) mensual para el Contrato de Crédito Bancomer.
Destino de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Inversión Pública Productiva. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Inversión Pública Productiva. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Inversión Pública Productiva. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Inversión Pública Productiva.
Tasa de Interés:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) dias. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días.
Autorización Legislativa:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Decreto No. 107 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 26 de diciembre de 2013. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Decreto No. 138 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 24 de junio de 2014. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Decreto No. 138 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 24 de junio de 2014.

Scotiabank

	4. Contrato de Crédito Bancomer: Decreto No. 102 y 175 publicados en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 22 de diciembre de 2016 y 29 de junio de 2017. respectivamente.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 30 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que establecen lo siguiente:

*"**Artículo 30.** Para la inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos u Obligaciones que tengan como Fuente de Pago participaciones federales, además de lo señalado en los artículos 25 o 26 del presente Reglamento, el Solicitante Autorizado de la Entidad Federativa y Municipio **deberá establecer en el instrumento jurídico en el que conste el Financiamiento u Obligación, los fondos a afectar de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal,** especificamente del Fondo General de Participaciones, del Fondo de Fomento Municipal, o bien, de los recursos a que se refiere el artículo 4o.-A, fracción I de dicho ordenamiento legal, señalando el porcentaje de Afectación a dichos fondos o recursos y, en su caso, que se realiza a través de un fideicomiso maestro, que contemple una Afectación general para el pago de los Financiamientos u Obligaciones.*

[...]"

Banco
Scotiabank Inverlat S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

Ing. Enrique Ignacio Aguilar Lozano
Representante Legal

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Titular de la Secretaría de Finanzas

Anexo A

Tablas de amortización de los Contratos de Crédito asociados al Instrumento Derivado, sin contemplar la prima o contraprestación de los CAPs

TABLA DE AMORTIZACIÓN MONTO ASEGURADO/NOCIONAL GLOBAL			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	893,778,249.00	1,602,906.56
25/03/2020	2	892,175,342.44	1,620,789.84
25/04/2020	3	890,554,552.59	1,638,873.11
25/05/2020	4	888,915,679.47	1,657,158.62
25/06/2020	5	887,258,520.85	1,675,648.61
25/07/2020	6	885,582,872.24	1,694,345.39
25/08/2020	7	883,888,526.87	1,713,251.25
25/09/2020	8	882,175,275.62	1,732,368.57
25/10/2020	9	880,442,907.05	1,751,699.71
25/11/2020	10	878,691,207.33	1,771,247.09
25/12/2020	11	876,919,960.24	1,791,013.10
25/01/2021	12	875,128,947.14	1,811,000.21
25/02/2021	13	873,317,946.94	1,831,210.88
25/03/2021	14	871,486,736.06	1,851,647.65
25/04/2021	15	869,635,088.41	1,872,313.03
25/05/2021	16	867,762,775.38	1,893,209.60
25/06/2021	17	865,869,565.79	1,914,339.94
25/07/2021	18	863,955,225.85	1,935,706.69
25/08/2021	19	862,019,519.15	1,957,312.47
25/09/2021	20	860,062,206.67	1,979,160.00
25/10/2021	21	858,083,046.66	2,001,251.98
25/11/2021	22	856,081,794.69	2,023,591.14
25/12/2021	23	854,058,203.56	2,046,180.26
25/01/2022	24	852,012,023.29	2,069,022.15
25/02/2022	25	849,943,001.14	2,092,119.63
25/03/2022	26	847,850,881.51	2,115,475.60
25/04/2022	27	845,735,405.91	2,139,092.93
25/05/2022	28	843,596,313.00	2,162,974.56
25/06/2022	29	841,433,338.44	2,187,123.45
25/07/2022	30	839,246,214.99	2,211,542.62
25/08/2022	31	837,034,672.36	2,236,235.09
25/09/2022	32	834,798,437.26	2,261,203.94
25/10/2022	33	832,537,233.34	2,286,452.25
25/11/2022	34	830,250,781.10	2,311,983.16
25/12/2022	35	827,938,797.93	2,337,799.85
25/01/2023	36	825,600,998.09	2,363,905.52

210000925-02

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
AV. PASEO DE LA REFORMA 510, COL. JUÁREZ, DEL, CUAUHTÉMOC, C. P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

BBVA Bancomer

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANAMEX 1			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	492,080,263.09	985,408.78
25/03/2020	2	491,094,854.31	996,248.27
25/04/2020	3	490,098,606.04	1,007,207.01
25/05/2020	4	489,091,399.02	1,018,286.29
25/06/2020	5	488,073,112.73	1,029,487.44
25/07/2020	6	487,043,625.29	1,040,811.80
25/08/2020	7	486,002,813.50	1,052,260.73
25/09/2020	8	484,950,552.77	1,063,835.59
25/10/2020	9	483,886,717.18	1,075,537.78
25/11/2020	10	482,811,179.39	1,087,368.70
25/12/2020	11	481,723,810.69	1,099,329.76
25/01/2021	12	480,624,480.93	1,111,422.39
25/02/2021	13	479,513,058.55	1,123,648.03
25/03/2021	14	478,389,410.51	1,136,008.16
25/04/2021	15	477,253,402.36	1,148,504.25
25/05/2021	16	476,104,898.11	1,161,137.79
25/06/2021	17	474,943,760.32	1,173,910.30
25/07/2021	18	473,769,850.02	1,186,823.33
25/08/2021	19	472,583,026.69	1,199,878.38
25/09/2021	20	471,383,148.30	1,213,077.04
25/10/2021	21	470,170,071.26	1,226,420.90
25/11/2021	22	468,943,650.37	1,239,911.52
25/12/2021	23	467,703,738.86	1,253,550.54
25/01/2022	24	466,450,188.31	1,267,339.61
25/02/2022	25	465,182,848.70	1,281,280.34
25/03/2022	26	463,901,568.37	1,295,374.43
25/04/2022	27	462,606,193.94	1,309,623.55
25/05/2022	28	461,296,570.41	1,324,029.40
25/06/2022	29	459,972,541.00	1,338,593.72
25/07/2022	30	458,633,947.28	1,353,318.25
25/08/2022	31	457,280,629.02	1,368,204.75
25/09/2022	32	455,912,424.27	1,383,255.01
25/10/2022	33	454,529,169.26	1,398,470.81
25/11/2022	34	453,130,698.46	1,413,853.99
25/12/2022	35	451,716,844.46	1,429,406.38
25/01/2023	36	450,287,438.08	1,445,129.85

21000025 02

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
AV. PASEO DE LA REFORMA 510, COL. JUÁREZ, DEL. CUAUHTÉMOC, C. P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

BBVA Bancomer

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANAMEX 2			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	100,812,906.69	189,300.84
25/03/2020	2	100,623,605.85	191,383.15
25/04/2020	3	100,432,222.70	193,488.36
25/05/2020	4	100,238,734.34	195,616.74
25/06/2020	5	100,043,117.60	197,768.53
25/07/2020	6	99,845,349.07	199,943.98
25/08/2020	7	99,645,405.09	202,143.36
25/09/2020	8	99,443,261.73	204,366.94
25/10/2020	9	99,238,894.79	206,614.97
25/11/2020	10	99,032,279.82	208,887.74
25/12/2020	11	98,823,392.08	211,185.50
25/01/2021	12	98,612,206.58	213,508.55
25/02/2021	13	98,398,698.03	215,857.13
25/03/2021	14	98,182,840.90	218,231.57
25/04/2021	15	97,964,609.33	220,632.11
25/05/2021	16	97,743,977.22	223,059.07
25/06/2021	17	97,520,918.15	225,512.72
25/07/2021	18	97,295,405.43	227,993.36
25/08/2021	19	97,067,412.07	230,501.28
25/09/2021	20	96,836,910.79	233,036.79
25/10/2021	21	96,603,874.00	235,600.20
25/11/2021	22	96,368,273.80	238,191.80
25/12/2021	23	96,130,082.00	240,811.92
25/01/2022	24	95,889,270.08	243,460.84
25/02/2022	25	95,645,809.24	246,138.91
25/03/2022	26	95,399,670.33	248,846.44
25/04/2022	27	95,150,823.89	251,583.75
25/05/2022	28	94,899,240.14	254,351.18
25/06/2022	29	94,644,888.96	257,149.04
25/07/2022	30	94,387,739.92	259,977.68
25/08/2022	31	94,127,762.24	262,837.44
25/09/2022	32	93,864,924.80	265,728.65
25/10/2022	33	93,599,196.15	268,651.67
25/11/2022	34	93,330,544.48	271,606.84
25/12/2022	35	93,058,937.64	274,594.51
25/01/2023	36	92,784,343.13	277,615.05

21/0000225-02

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
AV. PASEO DE LA REFORMA 510, COL. JUÁREZ, DEL, CUAUHTÉMOC, C. P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

BBVA Bancomer

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANAMEX 3			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	161,119,360.66	302,540.93
25/03/2020	2	160,816,819.73	305,868.88
25/04/2020	3	160,510,950.85	309,233.44
25/05/2020	4	160,201,717.41	312,635.01
25/06/2020	5	159,889,082.40	316,073.99
25/07/2020	6	159,573,008.41	319,550.81
25/08/2020	7	159,253,457.61	323,065.86
25/09/2020	8	158,930,391.75	326,619.59
25/10/2020	9	158,603,772.16	330,212.40
25/11/2020	10	158,273,559.76	333,844.74
25/12/2020	11	157,939,715.02	337,517.03
25/01/2021	12	157,602,197.99	341,229.72
25/02/2021	13	157,260,968.27	344,983.25
25/03/2021	14	156,915,985.02	348,778.06
25/04/2021	15	156,567,206.96	352,614.62
25/05/2021	16	156,214,592.34	356,493.38
25/06/2021	17	155,858,098.96	360,414.81
25/07/2021	18	155,497,684.15	364,379.37
25/08/2021	19	155,133,304.78	368,387.54
25/09/2021	20	154,764,917.24	372,439.81
25/10/2021	21	154,392,477.43	376,536.64
25/11/2021	22	154,015,940.79	380,678.55
25/12/2021	23	153,635,262.24	384,866.01
25/01/2022	24	153,250,396.23	389,099.54
25/02/2022	25	152,861,296.69	393,379.63
25/03/2022	26	152,467,917.06	397,706.81
25/04/2022	27	152,070,210.25	402,081.58
25/05/2022	28	151,668,128.67	406,504.48
25/06/2022	29	151,261,624.19	410,976.03
25/07/2022	30	150,850,648.16	415,496.77
25/08/2022	31	150,435,151.39	420,067.23
25/09/2022	32	150,015,084.16	424,687.97
25/10/2022	33	149,590,396.19	429,359.54
25/11/2022	34	149,161,036.65	434,082.49
25/12/2022	35	148,726,954.16	438,857.40
25/01/2023	36	148,288,096.76	443,684.83

210000226-02

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
AV. PASEO DE LA REFORMA 510, COL. JUÁREZ, DEL. CUAUHTÉMOC, C. P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

BBVA Bancomer

TABLA DE AMORTIZACIÓN BANCOMER			
Fecha de Pago	Periodo	Saldo Insoluto ($)	Amortización ($)
25/02/2020	1	139,765,718.56	125,656.01
25/03/2020	2	139,640,062.55	127,289.54
25/04/2020	3	139,512,773.00	128,944.30
25/05/2020	4	139,383,828.70	130,620.58
25/06/2020	5	139,253,208.12	132,318.65
25/07/2020	6	139,120,889.47	134,038.80
25/08/2020	7	138,986,850.67	135,781.30
25/09/2020	8	138,851,069.37	137,546.45
25/10/2020	9	138,713,522.92	139,334.56
25/11/2020	10	138,574,188.36	141,145.91
25/12/2020	11	138,433,042.45	142,980.81
25/01/2021	12	138,290,061.64	144,839.55
25/02/2021	13	138,145,222.09	146,722.47
25/03/2021	14	137,998,499.63	148,629.86
25/04/2021	15	137,849,869.76	150,562.05
25/05/2021	16	137,699,307.71	152,519.36
25/06/2021	17	137,546,788.36	154,502.11
25/07/2021	18	137,392,286.25	156,510.63
25/08/2021	19	137,235,775.61	158,545.27
25/09/2021	20	137,077,230.34	160,606.36
25/10/2021	21	136,916,623.97	162,694.24
25/11/2021	22	136,753,929.73	164,809.27
25/12/2021	23	136,589,120.46	166,951.79
25/01/2022	24	136,422,168.67	169,122.16
25/02/2022	25	136,253,046.51	171,320.75
25/03/2022	26	136,081,725.75	173,547.92
25/04/2022	27	135,908,177.83	175,804.05
25/05/2022	28	135,732,373.78	178,089.50
25/06/2022	29	135,554,284.29	180,404.66
25/07/2022	30	135,373,879.63	182,749.92
25/08/2022	31	135,191,129.71	185,125.67
25/09/2022	32	135,006,004.03	187,532.31
25/10/2022	33	134,818,471.74	189,970.23
25/11/2022	34	134,628,501.51	192,439.84
25/12/2022	35	134,436,061.67	194,941.56
25/01/2023	36	134,241,120.12	197,475.79

210000225-02

BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER
AV. PASEO DE LA REFORMA 510, COL. JUÁREZ, DEL, CUAUHTÉMOC, C. P. 06600, CIUDAD DE MÉXICO.

Anexo B
Oferta

San Francisco Campeche, Campeche a 16 de Diciembre 2019

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Poder Ejecutivo del Estado de Campeche
Secretaría de Finanzas
Proceso Competitivo Número 5-CAP
Presente

Ulises Pegueros Blanco y Emilio Manuel Yah Montero, en nuestro carácter de representantes legales de BBVA Bancomer,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer en nombre de nuestra representada, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en Convocatoria al Proceso Competitivo Número 5-CAP, por medio de la presente bajo protesta de decir verdad, manifiesto(amos) que presentamos nuestra Oferta de forma irrevocable y nos obligamos en términos de lo siguiente:

BBVA Bancomer,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer	
Monto Asegurado/Nocional:	La cantidad global equivalente a $893,778,249.00 (Ochocientos noventa y tres millones setecientos setenta y ocho mil doscientos cuarenta y nueve Pesos 00/100 M.N.). Dicho monto global se compone de las siguientes cantidades: 1. Contrato de Crédito Banamex 1. La cantidad equivalente a 492,080,263.09 (Cuatrocientos noventa y dos millones ochenta mil doscientos sesenta y tres Pesos 09/100 M.N.). 2. Contrato de Crédito Banamex 2. La cantidad equivalente a 100,812,906.69 (Cien millones ochocientos doce mil novecientos seis Pesos 69/100 M.N.). 3. Contrato de Crédito Banamex 3. La cantidad equivalente a 161,119,360.66 (Ciento sesenta y un millones ciento diecinueve mil trescientos sesenta Pesos 66/100 M.N.) 4. Contrato de Crédito Bancomer. La cantidad equivalente a 139,765,718.56 (Ciento treintainueve millones setecientos sesenta y cinco mil setecientos dieciocho Pesos 56/100 M.N.).
Plazo.	1,095 (mil noventa y cinco) días, de acuerdo con lo que se señala en el apartado siguiente.
Fecha de Inicio y Fecha de Terminación del Instrumento Derivado.	El Instrumento Derivado deberá estar vigente en la Fecha de Inicio, la cual corresponde al 27 de enero de 2020 y hasta la Fecha de Terminación, esto es, el 25 de enero de 2023; en el entendido que la primera Fecha de Pago que cubrirá el Instrumento Derivado es la del 25 de febrero de 2020 y la última Fecha de Pago será el 25 de enero de 2023.
Tabla de amortización.	Se adjuntan. Las tablas adjuntas son aquellas de los montos que consideran la prima o contraprestación del CAP.
Tasa de Interés Máxima.	7.5% (siete punto cinco por ciento) u 8.0% (ocho por ciento) en relación con la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días, que constituye la Tasa de Referencia para el cálculo de la tasa de interés ordinaria del Contrato de Crédito.

Contraprestación o prima por contratación del Instrumento Derivado.	7.50% Prima $ 5,168,741.00 (Son cinco millones ciento sesenta y ocho mil setecientos cuarenta y un pesos 00/100) % Prima/Nocional 0.5783%. 8.00% Prima $ 3,787,935.00 (Son tres millones setecientos ochenta y siete mil novecientos treinta y cinco pesos 00/100) % Prima/Nocional 0.4238%
Nombre y teléfono de la persona que el Estado deberá llamar para confirmar la operación en caso de resultar ganador.	Ana Laura Borges Lizama ó José Enrique Ortega Heming Tels: (999) 942 29 94 / (999) 942 2995 / (999) 942 2993 (999) 942 2992
Manifestación que el Instrumento Derivado está asociado al Contrato de Crédito.	Se adjunta al presente. [Esta manifestación corresponde al Formato contenido en el **Anexo C** adjunto a la presente Convocatoria].

Atentamente,
BBVA Bancomer,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Ulises Pegueros Blanco
Emilio Manuel Yah Montero
Representantes Legales

Anexo C

Complemento de la Confirmación de Operación

San Francisco Campeche, Campeche a 16 de Diciembre 2019

El presente Anexo forma parte integral de la confirmación de operación de cobertura de tasa bajo la modalidad CAP (el "Contrato CAP"), al amparo del Contrato Marco para Operaciones Financieras Derivadas número 6236, de fecha de 05 de Septiembre de 2017, celebrado entre BBVA Bancomer,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer (el "Banco"), y el Estado de Campeche (el "Estado" y conjuntamente con el Banco, las "Partes").

Por medio de la presente las Partes hacen constar que el Contrato CAP:

A. Tiene la siguiente fuente de pago:

Fuente de Pago:	El Estado pagará directamente con recursos presupuestales la contraprestación o prima del Instrumento Derivado.

B. Datos del Beneficiario

Detalle de la Cuenta de abono para los beneficios que en su caso se generen:	En caso de que derivado del Instrumento Derivado (CAP) se generen beneficios, dichos recursos deberán ser depositados en la siguiente cuenta, correspondiente a la Cuenta Concentradora del Fideicomiso de Pago (la "Cuenta Concentradora"):

Beneficiario:	Evercore Casa de Bolsa S. A. de C. V., Div. Fid. F/0006 Concentradora
Banco:	Banco Mercantil del Norte, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte
Cuenta:	0215689968
CLABE:	072180002156899684
Sucursal:	0004
Plaza:	9244

C. Se encuentran asociados a los siguientes Contratos de Crédito:

Tipos de Contratos:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Nacional de México, S.A. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Nacional de México, S.A. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con Banco Nacional de México, S.A.

	4. Contrato de Crédito Bancomer: Contrato de apertura de crédito simple celebrado con BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Fecha de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: 14 de abril de 2014. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: 14 de agosto de 2014. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: 14 de agosto de 2014. 4. Contrato de Crédito Bancomer: 4 de septiembre de 2017.
Acreditado de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Estado Libre y Soberano de Campeche. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Estado Libre y Soberano de Campeche. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Estado Libre y Soberano de Campeche. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Estado Libre y Soberano de Campeche.
Acreditantes de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex. 4. Contrato de Crédito Bancomer: BBVA Bancomer, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer.
Monto Original Contratado de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Hasta $537'500,000.00 (Quinientos treinta y siete millones quinientos mil Pesos 00/100 M.N.). 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Hasta $120'000,000.00 (Ciento veinte millones de Pesos 00/100 M.N.). 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Hasta $254'896,406.95 (Doscientos cincuenta y cuatro millones ochocientos noventa y seis mil cuatrocientos seis Pesos 95/100 M.N.). 4. Contrato de Crédito Bancomer: Hasta $806'250,000.00 (Ochocientos seis millones doscientos cincuenta mil Pesos 00/100 M.N.).
Plazo de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en la que se realice la primera disposición del Contrato de Crédito, en el entendido en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 25 de mayo de 2034.

	2. Contrato de Crédito Banamex 2: 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en la que se realice la primera disposición del Contrato de Crédito, en el entendido en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 25 de septiembre de 2034. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: 240 (doscientos cuarenta) meses, contados a partir de la fecha en la que se realice la primera disposición del Contrato de Crédito, en el entendido en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 25 de septiembre de 2034. 4. Contrato de Crédito Bancomer: 240 (doscientos cuarenta) meses, los cuales resultan en 7,300 (siete mil trescientos) días contados a partir de la fecha de firma del Contrato de Crédito, en el entendido que la vigencia del mismo concluirá a más tardar el 29 de agosto de 2037.
Amortizaciones de los Contratos de Crédito:	Perfil de amortización creciente al 1.1% (uno punto uno por ciento) mensual para los Contratos de Crédito Banamex 1, Banamex 2 y Banamex 3. Perfil de amortización creciente al 1.3% (uno punto tres por ciento) mensual para el Contrato de Crédito Bancomer.
Destino de los Contratos de Crédito:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Inversión Pública Productiva. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Inversión Pública Productiva. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Inversión Pública Productiva. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Inversión Pública Productiva.
Tasa de Interés:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días. 3. Contrato de Crédito Banamex 3: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio (TIIE) a 28 (veintiocho) días.
Autorización Legislativa:	1. Contrato de Crédito Banamex 1: Decreto No. 107 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 26 de diciembre de 2013. 2. Contrato de Crédito Banamex 2: Decreto No. 138 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 24 de junio de 2014.

	3. Contrato de Crédito Banamex 3: Decreto No. 138 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 24 de junio de 2014. 4. Contrato de Crédito Bancomer: Decreto No. 102 y 175 publicados en el Periódico Oficial del Estado de Campeche el 22 de diciembre de 2016 y 29 de junio de 2017, respectivamente.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento al artículo 30 del Reglamento del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios que establecen lo siguiente:

*"**Artículo 30.** Para la inscripción en el Registro Público Único de Financiamientos u Obligaciones que tengan como Fuente de Pago participaciones federales, además de lo señalado en los artículos 25 o 26 del presente Reglamento, el Solicitante Autorizado de la Entidad Federativa y Municipio **deberá establecer en el instrumento jurídico en el que conste el Financiamiento u Obligación, los fondos a afectar de conformidad con el artículo 9 de la Ley de Coordinación Fiscal,** específicamente del Fondo General de Participaciones, del Fondo de Fomento Municipal, o bien, de los recursos a que se refiere el artículo 4o.-A, fracción I de dicho ordenamiento legal, señalando el porcentaje de Afectación a dichos fondos o recursos y, en su caso, que se realiza a través de un fideicomiso maestro, que contemple una Afectación general para el pago de los Financiamientos u Obligaciones.*

[...]."

Banco

BBVA Bancomer,S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA Bancomer

Ulises Pegueros Blanco
Representante Legal

Emilio Manuel Yah Montero
Representante Legal

Secretaría de Finanzas del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche

C.P. Guadalupe Esther Cárdenas Guerrero
Titular de la Secretaria de Finanzas